

**""""""ACTA NÚMERO OCHENTA Y OCHO, OCTOGÉSIMA OCTAVA SESIÓN**

**EXTRAORDINARIA:** En Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a las dieciséis horas del día veinticinco de julio de dos mil diecisiete, siendo estos el lugar, día y hora señalados en la convocatoria respectiva, para celebrar sesión extraordinaria, los miembros del Concejo Municipal proceden a ello, con la presencia del Señor Alcalde Municipal, Licenciado Roberto José d'Aubuisson Munguía, Señora Síndico Municipal: Licenciada Vera Diamantina Mejía de Barrientos. Regidores Propietarios: Ricardo Andrés Martínez Morales, María Isabel Marino de Westerhausen, Víctor Eduardo Mencia Alfaro, Leonor Elena López de Córdova, Jaime Roberto Zablah Siri, Yim Víctor Alabí Mendoza, Nery Ramón Granados Santos, Nedda Rebeca Velasco Zometa, Alfredo Ernesto Interiano Valle, Mitzy Romilia Arias Burgos y José Luis Hernández Maravilla. Regidores Suplentes: José Guillermo Miranda Gutiérrez, José Fidel Melara Morán, Isaías Mata Navidad, y Lourdes de los Ángeles Reyes de Campos. Con asistencia del Señor Secretario Municipal Rommel Vladimir Huevo.-----

El Señor Alcalde Municipal, constató el quórum, manifestando que el mismo queda debidamente establecido, dando lectura a la agenda y aprobándola.-----

El acta anterior, fue avalada por los Regidores delegados por el Concejo, y aprobada por parte de los miembros del Concejo Municipal.-----

El Señor Alcalde Municipal, dio por iniciado el minuto de silencio por el fallecimiento de Don Ernesto Rivas Gallont.-----

2,373) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que Don Ernesto Rivas Gallont, fue fundador y primer presidente de la Asociación Tecleños de Corazón.
- II- Que fue un tecleño que amaba a su ciudad y que dedicaba gran parte de su tiempo y esfuerzo, para beneficio de ella y de sus habitantes.
- III- Que su libro, "La Historia y los Cuentos de la Ciudad de las Colinas", publicado en diciembre de 2003, a pocos días del inicio del año cuando Santa Tecla celebraría el 150 aniversario de su fundación, dicho libro fue acogido con gran entusiasmo y su versión electrónica, ha recorrido el mundo entero.
- IV- Que como columnista en periódicos nacionales y editor de su propio blog, "Conversaciones con Neto Rivas", ha dedicado muchas de sus publicaciones a su ciudad y a los tecleños, reviviendo historia y anécdotas que han resultado en una reunificación de la sociedad tecleña.
- V- Que como Presidente de la Asociación Tecleños de Corazón, encausó los objetivos de la misma con el fin específico de coadyuvar en las celebraciones del aniversario y más tarde, para concentrar sus actividades específicas en los principios y objetivos que fueron su razón

de ser, dejando la presidencia de la Asociación en febrero del año 2007, para pasar a ser su Presidente Honorario.

- VI- Que es también un reconocido empresario salvadoreño, que ha invertido tiempo y recursos, principalmente, en empresas dedicadas al transporte marítimo, finanzas, comunicaciones y turismo.
- VII- Que Ernesto Rivas Gallont, fue embajador de El Salvador ante el gobierno de los Estados Unidos hasta julio de 1989, durante el Gobierno del Presidente José Napoleón Duarte, lo nombró a principios de 1981, en lo que se percibe comúnmente como la "posición de mayor relevancia en el extranjero".
- VIII- Que fue un hombre de sensibilidad humana, preocupado por el bienestar de sus semejantes, Ernesto Rivas Gallont dedicó buena parte de su tiempo a obras sociales.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Autorizar a la Unidad de Ciudad Inteligente, para que en nombre del Señor Alcalde Municipal y del Concejo Municipal, publique en las redes sociales del Municipio de Santa Tecla, el fallecimiento del Señor Ernesto Rivas Gallont.**
- 2. Autorizar la publicación en periódicos de circulación nacional, de una esquela por el fallecimiento del Señor Ernesto Rivas Gallont, en nombre del Señor Alcalde y el Concejo Municipal de Santa Tecla.**
- 3. Autorizar la compra de ofrendas florales, para que sean entregadas a la familia del Señor Ernesto Rivas Gallont, en nombre del Señor Alcalde Municipal y en nombre del Concejo Municipal.**""""""Comuníquese.-----

Finalizando la presente sesión a las dieciséis horas con cincuenta minutos, y no habiendo nada más que hacer constar, quedando asentado y aprobado el presente acuerdo, se cierra la presente acta que firmamos.

ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA  
ALCALDE MUNICIPAL

VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS  
SINDICO MUNICIPAL

RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES  
PRIMER REGIDOR PROPIETARIO

MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN  
SEGUNDA REGIDORA PROPIETARIA

VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO  
TERCER REGIDOR PROPIETARIO

LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA  
CUARTA REGIDORA PROPIETARIA

JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI  
QUINTO REGIDOR PROPIETARIO

YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA  
SEXTO REGIDOR PROPIETARIO

LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE  
CAMPOS  
CUARTA REGIDORA SUPLENTE  
(Actuando en calidad de Séptima  
Regidora Propietaria)

NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS  
OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO

NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA  
NOVENA REGIDORA PROPIETARIA

ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE  
DÉCIMO REGIDOR PROPIETARIO

MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS  
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA  
PROPIETARIA

JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA  
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR  
PROPIETARIO

JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ  
PRIMER REGIDOR SUPLENTE

JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN  
SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE

ISAÍAS MATA NAVIDAD  
TERCER REGIDOR SUPLENTE

ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL